

de la dha aluacion de renta que se comiso años
 del dho impuesto aunque esta cantidad seabia
 de pagar de las rentas de las abadesas de San
 Juan de los Rios para ser tomados para
 pagar de las dhas rentas para los bucles
 de los dho propios de la dha villa de San Juan de los Rios
 de lo que se tomara de las dhas abadesas tome la
 razon de libranza con el qual se ha de hacer la dha
 asignacion para el pago de las dhas rentas de los
 dho monasterios de San Juan de los Rios y para
 los dho monasterios de San Juan de los Rios y para
 el servicio de las rentas de propios de la dha villa de San Juan de los Rios

Libranza
 de
 para
 de
 de

obligado =
 mandamos dar la libranza en forma para que el
 dho monasterio de San Juan de los Rios pague de las
 dhas rentas de las abadesas de San Juan de los Rios
 de las dhas abadesas de San Juan de los Rios para
 el servicio de las rentas de propios de la dha villa de San Juan de los Rios
 de las dhas abadesas de San Juan de los Rios para
 el servicio de las rentas de propios de la dha villa de San Juan de los Rios

Libranza
 de
 para
 de
 de

mandamos dar la libranza en forma para que el
 dho monasterio de San Juan de los Rios pague de las
 dhas rentas de las abadesas de San Juan de los Rios
 de las dhas abadesas de San Juan de los Rios para
 el servicio de las rentas de propios de la dha villa de San Juan de los Rios
 de las dhas abadesas de San Juan de los Rios para
 el servicio de las rentas de propios de la dha villa de San Juan de los Rios

de
 de
 de